

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN
Ref.:NHA/gllc
Expte.: 17-SER-04

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN (WEB)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del contrato relativo a:

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Administrativa de Contratación.
- c) Número de expediente: 17-SER-04
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mogan.es, en PERFIL DE CONTRATANTE

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción: "Servicio de Asistencia Técnica para el diseño e implantación de los mecanismos de gestión, seguimiento y control necesarios para garantizar una adecuada implementación de la Estrategia DUSI Mogán-Argineguín, del Ayuntamiento de Mogán"
- c) CPV: 75130000-6

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad
- c) Criterios de negociación: Se establece el precio como único criterio de negociación.

4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 57.000,00 euros

5.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 57.000,00 euros. I.G.I.C. (7%): 3.990,00 euros
Importe total: 60.990,00 euros

Este proyecto será cofinanciado en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020

6.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: Junta de Gobierno Local de fecha 06 de junio de 2017.
- b) Contratista: DON PABLO MACIAS BOU
- c) D.N.I.nº: 50.846.009-R

- d) Importe de adjudicación: Importe neto: 55.000,00 euros. I.G.I.C. (7%): 3.850,00 euros. Importe total: 58.850,00 euros
- e) Plazo de vigencia: 10 MESES
- f) Ventajas de la oferta adjudicataria: Importe de adjudicación (oferta económica)

7.- PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN: Plazo máximo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de adjudicación.

En Mogán a 03 de julio de 2017

El Concejal Delegado,



Fdo.: Don Julián Artemi Artiles Moraleda